



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de diciembre de 2005  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

37º período de sesiones

7 a 10 de marzo de 2006

Tema 2 del programa provisional\*

**Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

### Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
  - a) Examen del programa: estadísticas de energía;
  - b) Estadísticas de comercio distributivo;
  - c) Estadísticas económicas integradas;
  - d) Cuentas nacionales;
  - e) Clasificaciones económicas y sociales internacionales;
  - f) Programa de Comparación Internacional;
  - g) Contabilidad ambiental;
  - h) Estadísticas de energía;
  - i) Estadísticas sociales;
  - j) Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales;
  - k) Indicadores del desarrollo.
4. Temas de información:
  - a) Censos de población y vivienda;
  - b) Estadísticas de salud;
  - c) Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración;

---

\* E/CN.3/2006/1



- d) Estadísticas de la pobreza;
  - e) Estadísticas del medio ambiente;
  - f) Estadísticas de los servicios;
  - g) Mesa redonda sobre marcos para realizar encuestas en el sector mercantil;
  - h) Estadísticas del comercio internacional de mercancías;
  - i) Estadísticas del sector no estructurado;
  - j) Fomento de la capacidad estadística;
  - k) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social;
  - l) Coordinación e integración de programas estadísticos.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas).
  6. Programa provisional y fechas del 38° período de sesiones de la Comisión.
  7. Informe de la Comisión sobre su 37° período de sesiones.

## **Anotaciones**

### **1. Elección de la Mesa**

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica seguida en períodos de sesiones anteriores, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, a un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, siempre que sea posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reelige a los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige basándose en el principio de la distribución geográfica equitativa: un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

### **2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización**

La Comisión propuso los temas del programa provisional y la documentación correspondiente en su 36° período de sesiones (Nueva York, 1° a 4 de marzo de 2005)<sup>1</sup> y el Consejo Económico y Social los aprobó en virtud de su decisión 2005/244. Posteriormente, la Mesa de la Comisión ha aprobado algunos cambios. La Comisión tiene ante sí un proyecto de organización de los trabajos, una nota sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones y una nota sobre las medidas de seguimiento tomadas por la Mesa en relación con las decisiones adoptadas en el 36° período de sesiones. La Comisión tal vez desee aprobar el programa y la organización de los trabajos de su 37° período de sesiones.

## **Documentación**

Programa provisional y anotaciones (E/CN.3/2006/1)

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones (E/CN.3/2006/L.1)

Nota de la Secretaría sobre el estado de preparación de la documentación para el período de sesiones (E/CN.3/2006/CRP.1)

Nota de la Mesa de la Comisión sobre el seguimiento de las decisiones adoptadas por la Comisión en su 36° período de sesiones (E/CN.3/2006/2)

### **3. Temas de debate y para la adopción de decisiones**

#### **a) Examen del programa: estadísticas de energía**

La Comisión de Estadística tendrá ante sí un informe preparado por el Japón, en el que se examina la necesidad de establecer nuevas directrices para la generación de datos sobre actividades industriales y estructuras de productos, teniendo en cuenta los rápidos cambios que se han producido. En el informe también se indica qué aspectos de los datos industriales recopilados por las organizaciones regionales e internacionales es necesario mejorar con objeto de poder hacer comparaciones entre ellos. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre los resultados, las conclusiones y las recomendaciones relativas a la labor futura en esta esfera.

##### **Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del encargado del examen del programa sobre estadísticas industriales (E/CN.3/2006/3)

#### **b) Estadísticas de comercio distributivo**

En el informe del Secretario General se esboza la estrategia de la División de Estadística de las Naciones Unidas para revisar las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de comercio distributivo; se reseñan las conclusiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre estadísticas de comercio distributivo; y se describe el plan de acción de la División para el bienio 2006-2007, incluida la revisión de las recomendaciones existentes y la creación de una base de datos mundial sobre estadísticas de comercio distributivo. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre las actividades propuestas.

##### **Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/4)

#### **c) Estadísticas económicas integradas**

La Comisión de Estadística tendrá ante sí el informe del Secretario General, en el que se examina la necesidad de coordinar el programa de trabajo de estadísticas económicas a nivel nacional e internacional. El programa de trabajo de estadísticas económicas promueve la aplicación de un enfoque integrado respecto de la actualización y el mantenimiento de normas de estadísticas económicas en varias actividades económicas y empresas de diversos tamaños con objeto de asegurar la armonización de los distintos conceptos y métodos para clasificar, recopilar, procesar, compilar y difundir datos estadísticos. Además, el enfoque integrado subraya la importancia que las estadísticas económicas tienen de por sí para la planificación económica y como base para la elaboración de las cuentas nacionales. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre la labor futura en esta esfera.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/5)

**d) Cuentas nacionales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales, en el que se reseña el progreso alcanzado en la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993. En él se incluyen los resultados de las reuniones del Grupo Asesor de Expertos sobre cuentas nacionales y otros grupos de expertos y se resumen los progresos realizados con respecto a las recomendaciones formuladas sobre las cuestiones objeto de examen relativas al proceso de actualización del Sistema de Cuentas Nacionales. La Comisión tal vez desee expresar sus opiniones sobre el estado de la actualización del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre cuentas nacionales (E/CN.3/2006/6)

**e) Clasificaciones económicas y sociales internacionales**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General, en el que se proporciona información sobre las últimas novedades, incluido el estado de la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas, la Clasificación Central de Productos, la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones. La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas y la Clasificación Central de Productos se presentarán a la Comisión para su aprobación y sus estructuras de clasificación estarán disponibles en su totalidad como documentos de sesión. La Comisión tal vez desee examinar la labor relativa a la revisión y aprobar las clasificaciones propuestas.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/7)

**f) Programa de comparación internacional**

La Comisión tendrá ante sí un informe preparado por el Banco Mundial sobre los progresos y acontecimientos recientes relacionados con la aplicación del Programa de Comparación Internacional a nivel mundial. En el informe se detallan el estado de la aplicación del Programa y los planes para la finalización de la etapa actual y la continuación de las comparaciones de la paridad del poder adquisitivo a nivel mundial. La Comisión tal vez desee examinar los progresos realizados y hacer observaciones sobre las actividades previstas.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional (E/CN.3/2006/8)

**g) Contabilidad ambiental**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General, elaborado sobre la base de los debates celebrados durante una reunión preliminar del Comité de Expertos sobre contabilidad ambiental y económica, en el que se describen los objetivos, el programa de trabajo, la estructura de gobernanza y el mandato del Comité aprobados por la Mesa de la Comisión de Estadística en noviembre de 2005. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre el papel y la labor futura del Comité.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/9)

**h) Estadísticas de energía**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General, en el que se resumen las conclusiones y las recomendaciones formuladas en la reunión del Grupo Especial de Expertos sobre estadísticas de energía (convocada a petición de la Comisión en su 36° período de sesiones). En él se informa a la Comisión sobre la reunión preparatoria del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de energía y los preparativos para la reunión inaugural del Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía. La Comisión tal vez desee orientar la labor del Grupo de Trabajo entre secretarías y el Grupo de Oslo sobre estadísticas de energía.

La Comisión también tendrá ante sí un informe especial preparado por Statistics Norway sobre la calidad de las estadísticas internacionales de energía. La importancia económica, social, ambiental y política del suministro y la utilización de la energía ha creado una mayor necesidad de estadísticas de energía de alta calidad en los últimos años. En el informe se analizan, en general, cuestiones técnicas relacionadas con la calidad de las estadísticas de energía y, en particular, la calidad de las estadísticas de producción de petróleo a corto plazo. La Comisión tal vez desee expresar su opinión sobre la calidad de las estadísticas de energía y prestar asesoramiento sobre medidas futuras.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/10)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de Statistics Norway sobre estadísticas de energía (E/CN.3/2006/11)

**i) Estadísticas sociales**

La Comisión de Estadística tendrá ante sí el informe del Secretario General, en el que se resumen las conclusiones contenidas en la publicación *The World's Women 2005: Progress in Statistics*, en la que se examina y analiza la capacidad de los países para aportar estadísticas de género al sistema internacional de estadística. En el informe también se evalúan los progresos alcanzados en la realización de estadísticas de género en los últimos 30 años y se señala que existen grandes diferencias entre los países en cuanto a su capacidad para generar estadísticas de ese tipo. La Comisión tal vez desee formular observaciones sobre las conclusiones, las medidas y las estrategias propuestas para mejorar las estadísticas de género.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/12)

**j) Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales**

Los jefes y los coordinadores de las actividades de estadística de los distintos organismos internacionales han elaborado un conjunto de principios para regular las actividades estadísticas internacionales y han establecido una serie de prácticas recomendadas conexas. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General en el que se describen estos principios, que el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas hizo suyos en su último período de sesiones, y se proporciona una lista de los organismos internacionales que han expresado su compromiso profesional a adherirse a ellos. Se invita a la Comisión a que examine y haga suyos dichos principios y estudie la adopción de posibles medidas para su aplicación.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/13)

**k) Indicadores del desarrollo**

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General en el que se describen los resultados de la evaluación de la capacidad de los países para producir indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio realizada por la División de Estadística de las Naciones Unidas, que la Comisión de Estadística solicitó en su 36° período de sesiones. Se insta a la Comisión a formular observaciones sobre la metodología empleada y el análisis realizado. El informe del Secretario General también contiene una breve reseña de la labor realizada en 2005 por el Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio en las siguientes esferas: compilación y análisis de los indicadores; examen de las metodologías relacionadas con los indicadores convenidos; coordinación de la reunión de datos a nivel mundial; coordinación de la compilación y análisis de indicadores a nivel nacional y prestación de apoyo a los países en la materia; preparación de análisis y presentación de informes sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión tal vez desee hacer observaciones sobre los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional de Expertos y la dirección futura de sus trabajos.

La Comisión también tendrá ante sí un informe preparado por los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos del Milenio, en el que se presenta un análisis crítico de las conclusiones del Secretario General sobre la capacidad de los países para producir indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio. El informe contiene un examen crítico de la calidad de la base de datos mundial de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida su presentación de metadatos. En él se hacen recomendaciones concretas sobre el modo de mejorar la disponibilidad y la calidad de los indicadores de los objetivos del Milenio en el futuro a nivel nacional y mundial. La Comisión tal vez desee debatir el análisis y las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre indicadores para vigilar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio (E/CN.3/2006/14)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio (E/CN.3/2006/15)

#### **4. Temas de información**

##### **a) Censos de población y vivienda**

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General en el que se resumen las actividades realizadas en respuesta a las peticiones formuladas por la Comisión en su 36° período de sesiones en relación con el papel de la División de Estadística de las Naciones Unidas como secretaria del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010; la labor de revisión y actualización de los principios y recomendaciones de las Naciones Unidas para los censos de población y vivienda realizada por un grupo de expertos de las Naciones Unidas reunidos en Nueva York del 22 al 26 de agosto de 2005, incluidas las recomendaciones del grupo de expertos; la resolución 2005/13 del Consejo Económico y Social, y la coordinación de las actividades regionales en preparación para la ronda de censos de población y vivienda de 2010.

##### **Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/16)

##### **b) Estadísticas de salud**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el que se abordan las preocupaciones expresadas por la Comisión en su 35° y 36° períodos de sesiones y se describen los progresos realizados por la OMS en dicha esfera, incluidos los relativos a la difusión y utilización de los datos obtenidos por medio de la Encuesta Mundial de Salud, y la creación del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas de salud así como sus primeras medidas relativas al establecimiento de prioridades y la elaboración de un plan de trabajo. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

##### **Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial de la Salud (E/CN.3/2006/17)

##### **c) Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración en el que se resumen sus actividades y reuniones más recientes y sus planes de trabajo futuros. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

##### **Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de París sobre el trabajo y la remuneración (E/CN.3/2006/18)

##### **d) Estadísticas de la pobreza**

En el informe del Secretario General, presentado a título informativo, se proporciona información actualizada sobre la redacción del manuscrito de un manual sobre estadísticas de la pobreza. En particular, en el informe se reseñan los resultados de una encuesta mundial sobre las prácticas empleadas actualmente por los países para medir la pobreza. El manuscrito final del manual se podrá consultar en el sitio en la Web de la División de Estadística de las Naciones Unidas y se pondrá a disposición de quien lo solicite como documento de antecedentes. La Comisión tal vez desee tomar nota de su contenido.

La Comisión también tendrá ante sí un informe del Grupo de Río sobre estadísticas de la pobreza, preparado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el que se describe la preparación de un compendio de prácticas recomendadas. El Grupo de Río pondrá la versión preliminar del informe a disposición de la Comisión a través de su sitio en la Web para que ésta pueda realizar los análisis y comentarios que considere oportunos en su 37º período de sesiones. Una vez incorporadas las sugerencias de la Comisión, el IBGE y la CEPAL prepararán una versión definitiva del compendio que estará lista a finales del primer semestre de 2006.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/19)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Río sobre estadísticas de la pobreza (E/CN.3/2006/20)

**e) Estadísticas del medio ambiente**

En el informe se proporciona a la Comisión información sobre las actividades realizadas en 2005 por el Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente y se presenta el programa de trabajo del Grupo para 2006 y 2007. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre estadísticas del medio ambiente (E/CN.3/2006/21)

**f) Estadísticas de los servicios**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe preparado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que contiene información sobre los acontecimientos recientes y la labor realizada en la esfera de las estadísticas de los servicios. En él se incluye un informe resumido del Grupo de Voroeburg sobre estadísticas de los servicios e información sobre los progresos logrados en relación con el establecimiento del Grupo de Trabajo entre secretarías sobre servicios propuesto. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre estadísticas de los servicios (E/CN.3/2006/22)

**g) Mesa redonda sobre marcos para realizar encuestas en el sector mercantil**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe de la Mesa redonda sobre marcos para realizar encuestas en el sector mercantil, en el que se examinan los últimos acontecimientos en el campo de los marcos para realizar encuestas en el sector mercantil y las actividades previstas de la Mesa redonda. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Mesa redonda sobre marcos para realizar encuestas en el sector mercantil (E/CN.3/2006/23)

**h) Estadísticas del comercio internacional de mercancías**

La Comisión tendrá ante sí un informe elaborado por la División de Estadística de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos en el que se describe el sistema común de la División de Estadística de las Naciones Unidas y la OCDE para la reunión y elaboración de estadísticas del comercio internacional de mercancías, en respuesta a la solicitud formulada por la Comisión de que los organismos internacionales racionalicen sus sistemas de compilación de datos y reduzcan la duplicación del trabajo y la carga que la preparación de informes entraña para los países. La Comisión tal vez desee tomar nota de los resultados obtenidos.

La Comisión también tendrá ante sí el informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías, en el que se examinará la labor realizada por el Equipo de Tareas en respuesta a las decisiones adoptadas por la Comisión en su 35° y 36° períodos de sesiones, así como otras actividades emprendidas por el Equipo de Tareas. La Comisión tal vez desee tomar nota de los progresos realizados por el Equipo de Tareas y sus planes de trabajo relativos a la compilación de datos y los aspectos metodológicos de su labor; tal vez desee tomar nota también de que el Equipo de Tareas ha respaldado el proyecto provisional de la cuarta revisión de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la División de Estadística de las Naciones Unidas y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre el Sistema común de las Naciones Unidas y la OCDE para la reunión y elaboración de estadísticas del comercio internacional de mercancías (E/CN.3/2006/24)

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas sobre estadísticas del comercio internacional de mercancías (E/CN.3/2006/25)

**i) Estadísticas del sector no estructurado**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado, en el que se ofrece información actualizada sobre la última reunión del Grupo, las actividades realizadas y los resultados previstos. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector no estructurado (E/CN.3/2006/26)

**j) Fomento de la capacidad estadística**

La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Secretario General en el que se describe el enfoque adoptado por la División de Estadística de las Naciones Unidas en sus actuales programas de cooperación técnica. En él se describen las prioridades de los países en materia de fomento de la capacidad y se detallan las actividades realizadas en 2004-2005. En el informe también se sugieren varias estrategias para mejorar la coordinación y la eficacia de las actividades de fomento de la capacidad, elaboradas en consulta con los estadísticos de algunos países. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

La Comisión también tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI en el que se exponen las actividades emprendidas para fomentar la elaboración, aplicación y supervisión de estrategias nacionales para la elaboración de estadísticas en los países de bajos ingresos; crear instrumentos de promoción de las estadísticas, y fomentar la colaboración de los donantes con los programas de apoyo a las estadísticas. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Informe del Secretario General (E/CN.3/2006/27)

Nota del Secretario General por la que transmite el informe del Comité Directivo del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (E/CN.3/2006/28)

**k) Seguimiento de las decisiones normativas del Consejo Económico y Social**

La Comisión incluyó este tema en su programa a petición del Consejo Económico y Social, con arreglo a su resolución 1999/51, con miras a fomentar una relación más estrecha entre la labor de la Comisión y la del Consejo. La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas del Consejo que son pertinentes para la labor de la Comisión y las medidas adoptadas o previstas por ella.

**Documentación**

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas del Consejo Económico y Social que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística (E/CN.3/2006/29)

**l) Coordinación e integración de programas estadísticos**

El Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas celebró sus períodos de sesiones quinto y sexto en Nueva York, el 1° de marzo de 2005, y en Roma, del 12 al 14 de septiembre de 2005, respectivamente. La Comisión tendrá ante sí, a título informativo, un informe en el que se resumen las principales conclusiones alcanzadas en ambos períodos de sesiones del Comité. La Comisión tal vez desee tener en cuenta, en sus debates sobre los temas del programa pertinentes, las opiniones expresadas por el Comité. La Comisión tal vez desee tomar nota del informe.

**Documentación**

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (E/CN.3/2006/30)

**5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística de las Naciones Unidas)**

La Comisión recibirá un informe oral del Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas en relación con las actividades presentes y los planes y las prioridades futuros.

## 6. Programa provisional y fechas del 38° período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional para su 38° período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse en relación con cada tema y la base legislativa para su preparación. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta relativa a las fechas de celebración del período de sesiones. Además, de conformidad con una petición formulada por el Consejo (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2006-2009. Se invita a la Comisión a aprobar la fecha, el programa provisional y la documentación para su 38° período de sesiones, así como el programa multianual.

### Documentación

Nota de la Secretaría que contiene el programa provisional del 38° período de sesiones de la Comisión (E/CN.3/2006/CRP.2)

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión (E/CN.3/2006/31)

## 7. Informe de la Comisión sobre su 37° período de sesiones

La Comisión tal vez desee aprobar el informe sobre su 37° período de sesiones, que se presentará al Consejo.

### Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 37° período de sesiones (E/CN.3/2006/L. \_\_)

### Notas

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2005, Suplemento No. 4* (E/2005/24), cap. I, secc. B, proyecto de decisión.